

MUNICIPALIDAD DE PUCON
COORDINACIÓN DE DEPORTES
DIREC. DESAR. COMUNITARIO/

DECRETO EXENTO: N° 1320 /
PUCON ; 14 MAYO 2012

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El Programa de fecha 11 de Mayo de 2012, denominado "**Adquisición de Implementación Deportiva**", los cuales serán destinados a talleres de la Coordinación de Deportes, Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo y Gimnasio Municipal.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O :

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de Pucón, el uniformar e implementar sus debidos talleres, permitiendo así desarrollar las actividades deportivas recreativas en completa normalidad.

D E C R E T O :

1.- **APRUEBESE**, El Programa de fecha 11 de Mayo de 2012, denominado "**Adquisición de Implementación Deportiva**", los cuales serán destinados a talleres de la Coordinación de Deportes, Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo y Gimnasio Municipal.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", por un monto de \$ 380.000.- (Trescientos ochenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° CONTROL

PISA/GMP/RMV/PQN/opm.-
DISTRIBUCION
Dideco
Direc. Adm. y Fzas.
Depto. Control.
Arch. Of. Partes.
Archivo Deportes.

ITEM
TO
MO
INCL
SALDO

05 Programas Deportivos
SEADO \$ 33951500
ADO
RETO \$ 26174601
\$ 3776899
MAYO
RES

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 11/05/2012.-

PROGRAMA: "Adquisición de Implementación Deportiva", los cuales serán destinados a talleres de la Coordinación de Deportes y Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo.

FUNDAMENTACIÓN: La Municipalidad de Pucón a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Coordinación de Deportes), realiza talleres deportivos recreativos, los cuales son ofrecidos a la comunidad de forma gratuita, además año a año mantiene los recintos deportivos, para que las instituciones de la comuna realicen sus competencias de forma normal. Es en este contexto que la Municipalidad destinará recursos para adquirir implementación deportiva, permitiendo así desarrollar todas las actividades en completa normalidad. Dichos costos serán imputados al área de gestión 05 Programas Deportivos, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 380.000.- (Trescientos ochenta mil pesos).

OBJETIVO GENERAL: Adquirir implementación deportiva, consistente en 01 juego de mallas de fútbol destinadas al Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo, 15 colchonetas de gimnasia y 15 block para relajación las cuales serán destinadas a talleres Municipales, además de 04 balones de Baby Fútbol y 04 balones de fútbol.

OBJETIVO ESPECÍFICO : Costear los gastos que demandará el adquirir dicha implementación deportiva, las cuales permitirán desarrollar los distintos talleres deportivos recreativos, además de contar con la implementación adecuada para que los deportistas de la comuna, realicen sus campeonatos de forma normal.

COSTO TOTAL: \$ 380.000.- (Trescientos ochenta mil pesos), dineros que serán imputados Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", Coordinación de Deportes.



PATRICIO QUEVEDO NAVARRETE
COORDINADOR DE DEPORTES



ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO